

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

[Home](#) > [Colombia](#) > [Más Regiones](#)

✓ Te quedan **3 artículos gratis** este mes.

[Regístrate](#)

21 ene 2022 - 11:23 a. m.

Firman primer pacto de delimitación del Páramo de Santurbán

El acuerdo se dio entre el Ministerio de Ambiente y el municipio de Vetás. Son 40 los municipios de Santander y Norte de Santander los que rodean el páramo y con los que deben llegar a un acuerdo.



Nuevo

Redacción Colombia





El Gobierno Nacional se comprometió a fortalecer el ecoturismo en la zona.

Foto: Archivo El Espectador

El municipio de Vetas, en Santander, es el primero en acordar un pacto con el Gobierno Nacional para la delimitación del páramo de Santurbán, que tiene influencia en 40 municipios de este departamento y Norte de Santander. En el acuerdo no solo se establecen las acciones para redefinir errores cartográficos del área protegida, sino además diferentes actividades para la reconversión agropecuaria y minera, la protección de las fuentes hídricas y la definición de una instancia de coordinación y financiación.

Lea: **Denuncian amenazas a líder ambiental por oponerse a construcción de hidroeléctrica**

“El principal logro en el proceso de delimitación, en general y particularmente para Vetas, está relacionado con llegar a acuerdos muy complejos detrás de una sentencia que nos puso a prueba, desde el punto de vista técnico, jurídico, social y económico. Este proceso básicamente contribuye a generar una ruta que nos permite adaptar el modelo de concertación con otros municipios, tomando como ejemplo lo vivido en Vetas. Lo cual consideramos un gran hito para el país que pensamos debe ser imitado en el resto de municipios que deben sumarse a la delimitación”, afirmó Wilson Ramírez, asesor del Ministerio de Ambiente.

Por su parte, el alcalde de Vetas, Hernán Bautista, resaltó el trabajo de concertación, así como el respeto a los derechos ancestrales de la comunidad que se ha dedicado a proteger el ecosistema. “Siempre se insistió en una delimitación

que reconozca lo que hemos hecho como habitantes del territorio y que no vulnere los derechos de nuestra población. Logramos una delimitación justa”.

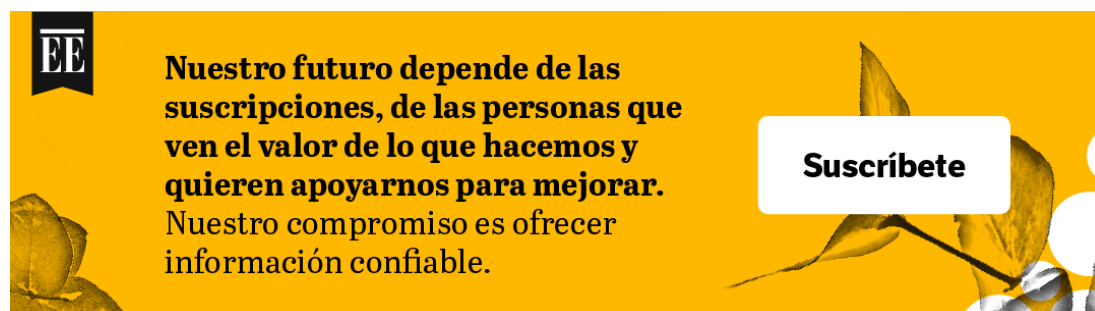
Le puede interesar: **Corte Constitucional mantiene prácticas agropecuarias de bajo impacto en páramos**

Dentro de los acuerdos, el Ministerio de Ambiente se comprometió a corregir los errores cartográficos que afectarían a las familias del municipio dedicadas a la minería. Además de la sustitución y reconversión de actividades agropecuarias y mineras, se hará un sistema de fiscalización, así como se crearán instancias de coordinación y de protección de las fuentes hídricas.

Entre las ideas se plantea el fortalecimiento del turismo en el municipio con un clúster que el Gobierno Nacional se comprometió a crear en la zona y con proyectos de ecoturismo, como el denominado ‘Oro bajo frailejones’.

La delimitación del páramo de Santurbán se hace en respuesta a la sentencia T-361 de 2017 de la Corte Constitucional la cual ordena al Ministerio de Ambiente a emitir una nueva resolución para delimitar el área protegida.

Aunque el fallo obligaba al Gobierno Nacional a tener la delimitación lista para diciembre de 2019, tras una prórroga que se dio en 2018, el cumplimiento de la orden se aplazó ante la solicitud de las comunidades para realizar una fase de concertación en 2020, así como el Ministerio pidió más tiempo para analizar las 3.200 propuestas que recibieron, pero esto tampoco se logró debido a las condiciones de la pandemia.



EE

Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Suscríbete



Recibe alertas desde Google News